



Red Iglesias y Minería demanda defender la vida y los derechos humanos de indígenas Shuar en Ecuador

21 de diciembre de 2016

La Red Iglesias y Minería, organismo ecuménico de más de 70 entidades latinoamericanas, comunidades cristianas, equipos de pastoral, congregaciones religiosas, teólogos y teólogas, líderes de comunidades afectadas por la minería demanda defender la vida y los derechos humanos del pueblo indígena Shuar en Ecuador.

La Red Iglesias y Minería actúa desde hace mucho tiempo junto al pueblo Shuar a través de su trabajo pastoral, en el marco de la no violencia activa, denunciando en su momento los asesinatos de José Tendentza y Freddy Taish líderes defensores del medio ambiente, cuyas muertes están todavía en la impunidad.

Recientemente el violento desalojo de la comunidad Nankints del pueblo Shuar en agosto de 2016 para dar paso a actividades mineras sin mediar ningún tipo de consulta previa se suma a una serie de vulneraciones a los derechos humanos y agresiones contra el pueblo Shuar. La expulsión es producto de la política pro extractivista del Gobierno Ecuatoriano que en alianza con el consorcio Chino Ecuacorrientes S.A. pretenden desarrollar el proyecto minero Panantza-San Carlos en la provincia de Morona Santiago.

Hacemos notar que antes del desalojo la comunidad Nankints se encontraba en diálogo con instancias gubernamentales para llegar a un acuerdo sobre la posibilidad de efectuar una consulta previa, libre e informada de conformidad con la ley. Sin embargo estos intentos de diálogo fueron interrumpidos por la violenta ocupación de territorios ancestrales por la empresa minera. La crisis se ha intensificado a causa de la declaración de Estado de Excepción y la militarización de la zona, una respuesta totalmente desproporcionada.

Por otro lado 20 de diciembre, Acción Ecológica una organización de defensa de derechos humanos y ambientales con mas de treinta años de trabajo junto a comunidades locales recibió una

notificación del Ministerio del Ambiente de Ecuador que informa de un procedimiento administrativo para el cierre de la entidad, aparentemente por “desviarse de los fines y objetivos por los cuales fue constituida”, este hecho es un abierto acto de hostigamiento y agresión contra una organización que ha denunciado los impactos negativos del proyecto minero de Ecuacorrientes S.A. y las vulneraciones de derechos contra el pueblo Shuar.

Por estas razones, la Red Iglesias y Minería demanda la defensa del pueblo Shuar, de los pueblos indígenas hermanos en Ecuador y de los y las defensoras de derechos humanos que actúan en ese país.

Hacemos un llamado al gobierno y los líderes de las fuerzas públicas para que suspenda las agresiones y la violencia, a fin de encontrar salidas democráticas, dignas y respetuosas de los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador, en concordancia con el marco legal ecuatoriano.

Rechazamos los ataques contra organizaciones defensoras del buen vivir como Acción Ecológica con quienes nos solidarizamos. Acción Ecológica incluso en medio de las agresiones y el hostigamiento ha solicitado al gobierno la constitución de una “Comisión de Paz y Armonía con la Naturaleza” que permita investigar lo que está ocurriendo en el caso del pueblo Shuar y encontrar vías pacíficas de solución de este grave conflicto.

Pedimos a las iglesias y la sociedad civil internacional unirse solidariamente a este llamado en defensa de la vida, y estar atentos a esta grave situación.

Desde Brasil, Argentina, Chile, Bolivia, Perú, Colombia, Ecuador, Guatemala, Honduras, El Salvador, México, Estados Unidos, Canadá, Alemania, Italia, Suiza, Bélgica.

Red Iglesias y Minería

iglesiasymineria@gmail.com